MUNICIPALIDAD HOHENAU

Telefax: 0775- 232978
Itapúa- Paraguay

RESOLUCIÓN JM/N° 22/2011 L:

POR LA CUÁL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LOTE 1, CORRESPONDIENTE A COMBUSTIBLES Y DEL LOTE 2, A LUBRICANTES; A LA EMPRESA DENOMINADA MOVITER ICSA, MEDIANTE LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 001/2011. ----------

VISTO:

La Resolución de la Intendencia Municipal Nº 254/2011, por la cual se ADJUDICA EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POR CONCURSO DE OFERTA A LA EMPRESA DENOMINADA MOVITER ICSA, conforme al Dictamen del Comité de Evaluación Nº 003/2011.----------

CONSIDERANDO:

Que, en el Considerando de la mencionada resolución Municipal, la Intendencia expresa su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, para la adquisición de combustibles y lubricantes de la empresa MOVITER ICSA, de RUC 80001700-5, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.----------

Que el Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010, menciona "*que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones por concursos de ofertas... ...* ".----------

Que la Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto, en su dictamen N° 13/2011, recomienda la aprobación de la adjudicación mencionada, atendiendo al dictamen del asesor contable de Exp. Nº 0166/2011.-

Que el pleno de la Junta, reunida en sesión ordinaria, y en base a las recomendaciones expuestas por los miembros de la Comisión de Legislación, Hacienda y Presupuesto, resuelve aprobar la adjudicación del llamado por Concurso de Oferta Nº 01/2011, para la adquisición de combustibles y lubricantes, a la Empresa denominada MOVITER ICSA.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA RESUELVE:

Art. 1) **APROBAR LA ADJUDICACION,** otorgada por el Ejecutivo Municipal por Resolución Nº 254/2011, a favor de la empresa **MOVITER ICSA** del llamado a licitación por Concurso de Oferta N° 001/2011 para la adquisición de:

- Lote 1. Combustibles: por un monto de **Gs. 324.101.450** (guaraníes trescientos veinticuatro millones ciento un mil cuatrocientos cincuenta) ----------
- Lote 2. Lubricantes: por un monto de **Gs. 47.595.000** (guaraníes cuarenta y siete millones quinientos noventa y cinco mil) ----------

Art. 2) **QUE,** la Intendencia Municipal tomará los recaudos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de la ordenanza, la ley orgánica municipal y demás normativas que rigen la materia.----

Art. 3) **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, tómese nota y cumplido archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.----------

JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD HOHENAU SECRETARIA

Ivonne V. Hempel D.
Secretario Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD HOHENAU PRESIDENCIA

Abog. Alba María Villalba de Carísimo
Presidenta Junta Municipal.